



P

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

05003310

Montevideo, 16 NOV 2005

VISTO: que con fecha 8 de noviembre de 2005 la Cámara de Senadores concedió la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2005 los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional (Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración y Cuerpo de Prefectura - Escalafón "A"), a los señores Capitanes de Fragata que se detallan en la parte dispositiva. -----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2005, los ascensos al grado de Capitán de Navío en los Cuerpos que se detallan a los siguientes señores Capitanes de Fragata de la Armada Nacional, por los Sistemas que a continuación se mencionan: -----

EN EL CUERPO GENERAL

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Capitanes de Fragata don Rodolfo Cuñarro, don Gabriel Vaccarezza y don Cláudio Machado.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata don Enrique Laborde, don Héctor Rodríguez, don Orlando Mara y don Pablo De Marco.-----

///

///

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Capitanes de Fragata don José Villar y don José Marán.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata don Daniel Puime y don Daniel Hauret.-----

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

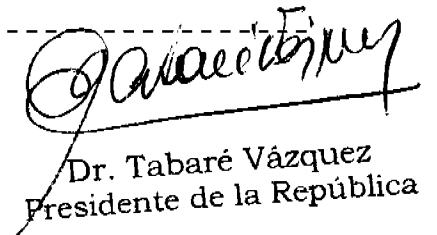
- Por el Sistema de Antigüedad al señor Capitán de Fragata don Héctor Buriello.-----
- Por el Sistema de Selección al señor Capitán de Fragata don Alvaro Bacqué.-----

EN EL CUERPO DE PREFECTURA - ESCALAFON "A"

- Por el Sistema de Antigüedad al señor Capitán de Fragata don Daniel Sasso.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata don Ruben Carril, don Miguel Fleitas y don Enrique Mendoza.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, al Comando General de la Armada y a la Contaduría General de la Nación.
Cumplido, archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

DPMIL

JG/sr/jmd